

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 26

FECHA : 10 de junio de 2009.-
HORA DE INICIO : 15:10 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 18:30 HORAS.-

En Paillaco a diez días del mes de junio del año 2009, siendo las quince horas diez minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 26 en la sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch", presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sra. Juana Yañez., Director DAEM
Sr. Raúl Morales, DOM
Sr. Raúl Arias Pozas, director de Transito
Sr. Cesar Duran., Director Departamento de Salud
Sr. Felipe López, Encargado de Relaciones Públicas
Srta. Natacha Hernández, encargada de SECPLAN
Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO
Srta Yackeline Beltran, Juzgado Policia Local

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

1.- Acta Anterior

2.- Cuenta del Presidente.

- "Manejo Integral de Residuos Sólidos". Región de Los Ríos.
- Solicitud Cambio local Patente de Alcohol.

3.- Solicitudes de Comodato.

- Club De Adulto Mayor El Llolly.
- Club Deportivo Escuela Superior.

4.- Varios.

1.- Acta anterior

1.1.- El Concejal Sr. José Aravena P., solicita se corrija su intervención en la pagina 18, punto 4.10.- en el sentido que él dijo “.....**educación no se da cuenta de los repetidos errores que se han estado sucediendo, por lo menos hace mucho tiempo debieron haber congelado los permisos para evitar la proliferación de los colegios particulares subvencionados....**”

Agradece además el trabajo que ha realizado la secretaria municipal en la confección del glosario del acta anterior lo que permite una mejor comprensión del documento.

1.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro B., señala que le gustaría se aclare su intervención en la página 23, punto 5.6.- la que debiera señalar:

(dice textual) “En el tema de per cápita hay que considerar que habían dos entes separados que hacían la inscripción, señala que por otro lado al consultorio le daba lo mismo con inscribir o no, de repente hizo una inscripción full, y lo otro que es súper dinámico el tema del per cápita, cambia todos los días, un ciudadano sale se inscribe en otro lado se atiende en otro lado y de inmediato sale en diferentes listados, entonces la idea y la estrategia es ahora inscribir e inscribir para llegar a los 17.000 que se dicen, porque yo creo que esa es la opción de financiamiento, creo que como se esta actuando el día de hoy en el consultorio prácticamente se esta espantando a la gente porque nuevamente, no tiene la agenda, pero otra vez se tienen problemas el día de hoy, una doctora salio con licencia otra vez, la misma de nuevo, ella tiene todo el derecho de salir con licencia, pero yo no estoy viendo que se le de la importancia que tiene el consultorio para que efectivamente nos ayude un poco para que el hospital se mantenga de pie, porque si no la gente se nos va a ir, y ya se esta yendo harta porque la gente no tiene ninguna opción , además que no hay competencia, si hubiese competencia quizás sería diferente el tema, lo otro que me gustaría conversar por qué se ha complicado tanto el tema de la reparación de la techumbre del consultorio cuando nosotros hace mucho rato que conversamos la situación, el intendente se comprometió, comprometió recursos y se anduvo entrapando nuevamente en el servicio de salud el tema, y creo que es allí donde esta la traba y resulta que la techumbre del consultorio nuevamente paso un invierno y ahora estamos frente a otro invierno y no tenemos ninguna solución y probablemente le irán a ir a colocar dos latas mas y quedara igual como quedó antes que la persona que subió a colocar las latas, quebró el resto de la tejas y quedó mas hoyos de los que habían antes por lo que significó colocar mas tarros adentro de los que habían antes para recoger el agua.”

No existiendo más observaciones, se da por aprobada el acta N° 25.-

2.- Cuenta del Presidente.

-“Manejo Integral de Residuos Sólidos”. Región de Los Ríos.

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que desea informar que el municipio de Paillaco ha sido aceptado en la asociación de municipios en relación a residuos sólidos y ayer pasamos frente a la aprobación del Gobierno Regional de las necesidades que presentamos como municipio frente a la distribución de recursos que están como previsión especial para el manejo de residuos sólidos en el cual se esta compitiendo con la región de Los Lagos por M\$6.500.- y el día de ayer se presento una cartera de proyecto por M\$1.800 por la cual también se agradece a cada uno de los concejales por la gestión frente a cada uno de los CORE, y tiene la buena noticia que para Paillaco e aprobaron M\$187.- distribuidos en:

- Adquisición de un camión compactador para recolección de RSD \$ 91.951.455.-
- Adquisición de Camión Tolva para basura verde \$ 47.826.100.-
- Adquisición contenedores para manejo \$ 43.942.240.-

Señala que somos la 2° comuna que consiguió la mayor cantidad de recursos.

2.2.- La Sra. Dulcerina Candia, Encargada del medio Ambiente señala que dentro del programa de manejo de residuos sólidos para la comuna, como se habría visto, nuestra misión es que nuestra comuna llegue a cero residuos sólidos para disposición final, lo que significa que se trabajará el reciclaje y compostaje y hacer un eficiente uso de los recursos que se dispongan, para poder recolectar todos los residuos sólidos de la comuna, en esa lógica se tiene deficiencia en recolección en los sectores urbanos concentrados como en el sector rural desconcentrados, en estos últimos se ha planteado la necesidad de basurales que se han transformado en la creación de basurales no autorizados y los que son necesarios para cierta gente, y en esa lógica fue pensado el camión tolva compactador para poder hacer la recolección de los sectores que actualmente no están cubiertos, por otro lado el camión tolva cumple una doble función ya que va orientado a la recolección de residuos verdes y en esa misma lógica se asumió que no se podía en el sector rural estar todos los días recolectando la basura por lo cual la obtención de contenedores era muy importante y se fue muy afortunado ya que se aprobaron 6 contenedores metálicos que hacen una separación de la basura y otros son contenedores que viene a suplementar la deficiencia en recolección que tienen los camiones en forma diaria. Esa es en grandes líneas la adquisición.-

2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que además desea hacer entrega a los señores concejales de los estatutos de lo que significa formar parte del la “Asociación de Municipalidades para el Manejo Integrado de Residuos Solidos del Relleno Sanitario de la Región de Los Lagos”, pues se va a requerir un acuerdo de concejo, la próxima reunión, que apruebe las cuota de incorporación y de mantenimiento, señala que se los entrega para que lo estudien y se pueda ratificar mediante un acuerdo la próxima reunión, señala que en el mes de septiembre se espera la llegada de los contenedores y de los dos camiones, ojala se pueda tener mas adelante resuelto lo que se esta haciendo en el vertedero Paillaco-Futrono y cual será el fin de él, señala que también se tiene acceso a la utilización de una chipiadora para nuestros residuos orgánicos, y a la asesoría del equipo de gestión de la asociación y del equipo de manejo de residuos que dependen del Gobierno Regional.

2.4.- El Concejal Sr.- José Aravena recuerda que respecto de este proyecto él en un comienzo voto en contra,, señala que aun mantiene la postura ya que aun ve una viabilidad en el vertedero Paillaco- Futrono y siempre ha visto el ingreso a la asociación como una imposición, pero no debe desconocer que lo que se entrega ahora son buenas noticias y buenos recursos sobre todo si no se devuelven, consulta si estos camiones llegan en septiembre, cuando las comunas debieran estar vertiendo sus desechos en Morrompulli.-

2.5.- La Sra. Ramona Reyes señala que el proyecto de Morrompulli esta en etapa de inicio y de regularizar el terreno para poder funcionar, indica que es una provisión especial de recursos del Gobierno de Chile a través de un crédito con el Banco Alemán WKF, actualmente todos están vertiendo sus residuos en sus vertederos, ahora solo se esta en la etapa de incorporación, como se tiene este convenio y esta administración con la municipalidad de Futrono y si esta el requisito que en un momento dado se deberá cerrar este vertedero, pero en ningún momento se han comprometido a cerrarlo y si se maneja en forma regional en forma científica el manejo de los residuos sólidos, nuestro vertedero al igual que el resto se deberían cerrar de aquí a dos o tres años, lo que se hizo ahora es solo incorporase a la asociación para poder optar con recursos y tener una asesoría de un equipo

profesional, nuestro vertedero por ahora debe seguir funcionando, pero si debemos cuidarnos y preocuparnos que se cumpla la norma, ya que actualmente se tiene un sumario sanitario, se viene otro al parecer y todos saben que con tres sumarios sanitarios la CONAMA y Salud tiene la facultad de cerrarlo, por tanto se espera que desde aquí a dos años nuestro vertedero funcione legalmente.

2.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que de acuerdo al informe de los abogados, cree que debiera formarse una comisión para entablar conversaciones con la municipalidad de Futrono, ya que no se sabe mucho como funciona esta asociación, cree que falta ese paso.-

2.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el día viernes se tubo una reunión con el concesionario de la empresa que administra el vertedero, el ITO , y la Sra. Dulcerina Candia y se analizaron algunos puntos, por eso que se entregó el informe del abogado y lo que aquí corresponde es que se debe aumentar la fiscalización y para eso esta el ITO y la posibilidad de continuar o no esta en conversaciones ya que el convenio esta hasta febrero de el año 2010 y lo que si se acordó con el encargado de la empresa es que se aumentara la supervisión y se aplicarán las multas correspondientes.

En el informe que indica el abogado se da por entendido que no es fácil dar por terminado un contrato de un momento a otro.-

2.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea puntea que como señala el informe de los abogados en el cual se indica que para poner fin a un contrato se requiere acuerdo de concejo cree, por tanto, que sería conveniente tomar contacto con la municipalidad de Futrono y tratar de aunar acuerdos y darle mas vida útil al vertedero Paillaco Futrono.-

2.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que nunca ha sido su intención de cerrar el vertedero Paillaco Futrono, todo lo contrario, se cuidará y se tratará de mantener el mayor tiempo posible, la idea es llegar a reconvertirlo, señala que antes de formar comisión y comenzar a conversar con la municipalidad de Futrono se espere el resultado del sumario, porque ahí se tendrán antecedentes para conversar.

Señala que ya se le pidió a la empresa que los lodos domiciliarios no se viertan dentro del vertedero, lo mismo el deposito de cenizas, el que venía depositándose desde hace cuatro años y otros puntos mas.

2.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que como ahora Paillaco tiene la administración de vertedero, se tendrá que saber administrarlo, por eso es tan importante los controles y hacer cumplir los estatutos de lo contrario cursar las sanciones correspondientes.-

2.11.- El Concejal Sr. José Aravena señala que si bien es cierto esta misma empresa con la administración de Futrono recibieron cenizas y mas aun a la municipalidad de Futrono se le pagaba por esta situación, cree que SOREFOR se estuvo aprovechando al momento de firmar el convenio con Paillaco ya que lo seguían haciendo, cree que no había un proceder ético.-

2.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que para la empresa esta la facultad de verter una cierta cantidad de sus residuos en zanja y para ellos residuos sólidos, como nuestro vertedero tienen RCA, pueden recibir residuos sólidos urbanos y en el urbano según ellos entran las cenizas.

2.13.- El Concejal Sr. Gabriel Medina consulta si ese contrato que se firmo con la empresa es un contrato tipo o es uno preparado especialmente por la municipalidad para este efecto, cree que se debió tener mas cuidado para evitar que aparecieran ciertos puntos que no estaban beneficiando al municipio .

2.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que esta en completo acuerdo con lo que señala el Concejal Sr. Galilea en el sentido de formar comisiones de trabajo con Futrono, ya que él ve que ambas comunas tienen diferentes miradas en el mismo tema y esa mirada hace que Futrono haya administrado el vertedero de una manera bastante irresponsable, ahora la empresa daba por hecho que podía seguir depositando lo que quisiera en las zanjas, por otro lado, piensa que si este concejo está muy nuevo en el tema, están los profesionales para dar el asesoramiento correspondiente al concejo, las asesorías son importantes, se cometen errores teniendo los funcionarios al lado, misma situación que ocurrió con el tema del aseo, por tanto cree que se debe tratar los temas más en serio y evitar que se sucedan estos chascarrillos los que se podrían evitar con las correctas asesorías por parte de los profesionales del municipio. Pide que se sea bastante honesto y franco con el concejo sobre todo los funcionarios municipales ya que de pronto el concejo aprueba cosas si contar con toda la información necesaria.

2.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que las personas encargadas eran don Raúl Morales y la Sra. Sandra Ulloa, señala que espera que esta situación no vuelva a pasar en términos de confiar tan ciegamente en una empresa y solo puede señalar que a estas alturas solo se pueda aumentar la fiscalización y es efectivamente lo que se está haciendo.-

2.16.- la Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que cree que todo se ha dicho, ella estuvo conversando con una concejala de Futrono, y le habría comunicado que en esa comuna se extraña bastante las reuniones de coordinación por el tema del vertedero que se hacían en ambas comunas, cree que hay que exigir para realizar un trabajo en conjunto, cree que una vez que se tenga la respuesta del sumario se deben retomar estas reuniones.-

2.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo que más le preocupa es que ese vertedero está en territorio paillaquino, por tanto, no le da lo mismo su manejo, ya que lo que interesa es que no se contamine el ambiente y el agua y si se tendrá que cerrar en algún momento se pueda transformar en un pasivo ambiental o generador de energía ese contaminante ambiental, ahí hay una tarea con un plazo de 10 años aproximadamente, ya que esas toneladas de basura están enterradas en nuestra comuna y es un riesgo ambiental para nuestros habitantes.

- Solicitud Cambio local Patente de Alcohol.

2.18.- La Sra. Silvana Vásquez, encargada de Rentas y Patentes señala que está la solicitud de cambio de dueño y local de patente alcohólica a nombre de Marly Danae Delgado López, con el giro F) Expendio de Cerveza y Cidra de frutas, para funcionar en Paillaco, calle Vicuña Mackenna N° 36, dicha patente figuraba a nombre de Alex Delgado López y se adjuntaron al informe todos los antecedentes excepto el certificado de antecedentes del nuevo dueño el cual hace entrega en este momento, señala que se requiere de acuerdo de concejo para su aprobación y que cuenta con todos sus informes favorables, no obstante el permiso de construcción de la casa no está regularizado ya que se trata de una casa muy antigua, misma situación que afecta a otros locales que se encuentran en casas antiguas.-

2.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita su pronunciamiento.

2.20.- El Concejal Sr. José Aravena aprueba

2.21.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea aprueba.

2.22.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que le preocupa el tema de los permisos de construcción que no estén al día, consulta si hay algún inconveniente que falte este requisito, de lo contrario si no es así, lo aprueba.-

2.23.- El Concejal Sr. Gabriel Medina aprueba.

2.24.- La Concejala Sra. Ruth Castillo aprueba.-

2.25.- El Concejal Sr. Orlando Castro B., comenta que de nuevo se da la misma situación donde no existe el permiso de construcción al día, señala que si mal no recuerda se dio un plazo para una construcción nueva y si ahora se trata de una construcción antigua consulta de que plazo se estará considerando.

2.26.- La Sra. Silvana Vásquez señala que eso debe ser comunicado por la dirección de Obras para que regularicen sus permisos de construcción, eso no es un tema que le atañe a ella como encargada de Rentas y Patentes.

2.27.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que viéndolo así cree que no van a regularizar nunca la situación ya que no hay ninguna exigencia de hacerlo, por esta razón rechaza la solicitud.-

Por la Mayoría, con el voto en contra del Concejal Sr. Orlando Castro, quien alude que la vivienda donde se emplaza el local de alcoholes no cuenta con su permiso de construcción, se aprueba:

CAMBIO DE DUEÑO Y LOCAL DE PATENTE DE ALCOHOLES DE EXPENDIO DE CERVEZA Y CIDRA DE FRUTAS, A NOMBRE DE MARLY DELGADO LOPEZ, CON EL GIRO F), LA QUE SE ENCUENTRA EN CALLE V. MACKENNA N° 36, DICHA PATENTE FIGURABA A NOMBRE DE ALEX DELGADO LOPEZ.-

3.- Solicitudes de Comodato.

- Club De Adulto Mayor El Llolly.

3.1.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en la reunión anterior se solicitó analizar el tema, donde el Sr. Curinao presidente de la Agrupación Adulto Mayor Nueva Esperanza del Llolly solicitan un comodato de un terreno de 15x27 para la construcción de una sede y de una cancha de rayuela, solicitud del año pasado y que había quedado entrampado en un trámite administrativo, señala que la carta esta en manos de los concejales y además el croquis del terreno.

3.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en el plano no esta demarcado lo que solicitan.-

3.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que es el espacio de en medio del terreno total.

3.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él había propuesto que se viera el prototipo de la sede social del Llolly y la idea era construir un edificio para las organizaciones de este sector, y en una esquina cerrada, se hace un departamento privado para los adultos mayores, pero la idea es que sea un todo para que exista una armonía en las construcciones, su idea es que se tome el tema de la sede comunitaria y ahí se les deje un espacio privativo a los adultos mayores.

3.5.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el Club de Adulto Mayor solicita el comodato para poder postular a proyectos de mayor envergadura, de lo contrario siempre tendrán que postular beneficios que le pueda entregar el municipio.-

3.6.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta por el proyecto de la Sede Comunitaria para toda la comunidad cuando podría estar construyéndose.-

3.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se tienen cuatro años para postular a ese proyecto y solo se tiene en ejercicio 6 meses.-

3.8.- El Concejal Sr. José Aravena P., señala que se podría hacer el compromiso con ellos que en un espacio de un año, por ejemplo, se pueda levantar una construcción.-

3.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que aquí es decisión personal de cada concejal si se entrega en comodato un terreno municipal a la agrupación de adultos mayores del Llolly, señala que lo que ella plantea es que en ese sector se den soluciones integrales, no solamente pasa que los adultos mayores tengan sedes comunitarias sino que todas las organizaciones, ella no está a favor que cada organización pida su espacio de terreno, su postura es que como municipio el Llolly tenga su solución integral.-

3.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que leída la solicitud de comodato se percata que la primera solicitud se hizo el año 2008 y viene a recaer en este concejo, pero lo que ve es que cuando se hace una solicitud cree que a lo menos debe venir por lo menos la directiva completa individualizada para saber quienes son las personas que están dirigiendo esta iniciativa, ella está de acuerdo que hay muchos adultos mayores conformados hace muchos años y esta institución recién tienen un año los felicita que tengan bastante espíritu tan pronto, ella le gustaría consultarle al Sr. Curinao y al Concejal Sr. José Aravena con que recursos quieren hacer una sede del momento que están solicitando este comodato.-

3.11.- El Concejal Sr. José Aravena señala que cree que se está hilando demasiado fino, ya que el día de hoy solo debe aprobarse el comodato y después vendrá todo un proceso desde el momento que se haga un contrato allí se acompañarán todos los antecedentes y deberán estar presentes todos, cree que se debe comenzar con algo.

3.12.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que ella solicita un respaldo de la directiva completa, ya que se está solicitando un comodato a la municipalidad, hay que considerar en el tema que hay muchos adultos mayores organizados hace años en la comuna y también estarían en su derecho de solicitar un comodato, señala que ella está de acuerdo con lo que dice la Sra. Alcaldesa de hacer un proyecto que incluya a toda la comunidad y rescata lo que dice don Gonzalo de dejarle un espacio especial para ellos.-

3.13.- El Concejal Héctor Aviles señala que la comunidad en cierta forma está organizada es muy bueno y se puede hacer un mejor trabajo, él cree que el Llolly está muy organizado, ahora dadas las circunstancias que el proyecto de la sede comunitaria todavía no hay algo concreto cree que se le pudiera entregar por un tiempo razonable con la salvedad que una vez que se construya este centro comunitario pasen a formar parte de él, el comodato podría estar mientras se concrete el proyecto general.-

3.14.- El Sr. Alejandro Curinao, presidente de la agrupación de Adulto mayor “Nueva Esperanza” del Llolly señala que si no están presentes los integrantes de la directiva es que como son adultos mayores están la mayoría de ellos con problemas de salud y otros tenían otros compromisos adquiridos con anterioridad, y si aparece él solamente firmando señala que el acuerdo se tomó en una reunión ampliada del grupo y allí se le entregó el acuerdo y el respaldo para que él como representante legal haga los trámites
Señala que la idea es postular a proyectos de mayor envergadura y para ello tienen que ser dueños del terreno o tener un comodato, señala que la construcción propiamente tal será responsabilidad de la agrupación ya que tiene el apoyo y el ofrecimiento de gente con capacidad económica, ellos señalan, tiene capacidad para levantar su sede propia.

3.15.- La Concejala Sr. Ruth Castillo, señala que nunca fue su intención decir que debían venir las personas de la directiva a la reunión, su solicitud se refería a que por lo menos deberían firmar la carta de la solicitud la directiva completa de la organización, cree que cuando se solicita un comodato debe venir la solicitud firmada por la directiva completa. Señala que ella no ha dicho que la organización no sea capaz, pero es bueno saber como se harán las cosas.

3.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita pronunciamiento, si existe la intención de dar el comodato.

3.16.- El Concejal Sr. José Aravena señala que si esta la intención por su parte.-

3.17.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que si tiene la intención pero considerándolo como un todo es decir, que dentro de una sede comunitaria se deje un espacio exclusivo para los adultos mayores, por lo tanto no tiene la intención de entregar el comodato.-

3.18.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que él tiene la intención de entregar el comodato a la agrupación

3.19.- El Concejal Sr. Gabriel Medina aprueba la moción.-

3.20.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que siendo bien consecuentes con la situación y pensando que probablemente un proyecto de sede comunitaria se va a demorar bastante dado toda la cantidad de proyectos que hay, considera que será bastante difícil lograr la construcción de ese centro comunitario en el lapso de estos cuatro años de la gestión, por lo tanto esta por aprobar la moción del concejal Aravena.-

3.21.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que es complicado, primero le gustaría saber si el comodato pudiera ser solo por 5 años.-

3.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que a ella en particular no le gustó para nada lo que hizo la administración anterior que fue dejar en comodato lo que pudo, ella cree que no es bueno entregar comodatos que se extiendan al periodo del ejercicio del concejo, cree que no se pueden dar en comodato terrenos que no son propios, ella cree que si esta la intención de dar el comodato debiera ser por la mínima cantidad de años.

3.23.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal, señala que la alternativa es muy fácil y cree que al parecer en el Llolly se planteo algo y era poder dejar una condicionante de poder incluir en al acuerdo de concejo una condición y que este dada al desarrollo de un proyecto en un tiempo determinado, y bajo eso se seguirá permitiendo el comodato ya que los comodatos se pueden renovar.-

3.24.- El Sr. Raúl Morales C., Director de obras señala que desde la municipalidad se hizo hace aproximadamente dos años un proyecto para adecuar la escuela del Llolly y mejorarla, mejorar los baños, cerrar la galería y hacerle una multi cancha que mirada a futuro hacer un pequeño gimnasio y a futuro igual hacer una plazoleta para la población, juegos infantiles, señala que una esquina ya se le dio hace dos años atrás a una iglesia católica, su consulta es que se va hacer con el resto de las organizaciones si ya se le dio a una de ella, la casa municipal esta en un proyecto para recuperarla y allí podría funcionar todas las organizaciones, por tanto se tienen algunas ideas para presentar hasta el 30 de junio a los PMU, se reactualizaran los precios, en el caso del Llolly, estaba incluida en el proyecto el tema de la multi catcha que se solicitó, desde su punto de vista él no le daría a una organización de lo contrario habría que darle a todas, indica que si van haber en esa localidad instalaciones el municipio puede postular a través de un FNDR a un proyecto grande como lo plantea el concejal Galilea y allí se ubicaran todas las organizaciones.

3.25.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que pasa ahora si ya se votó la intención de dar el comodato y ahora aparecen otras versiones eso podría cambiar las intenciones, ya que si se pretende arreglar la casona todas las demás organizaciones deberían acomodarse allí, él considera que existe una formalidad de los adultos mayores y formalizaron su petición y las otras solicitudes que podrían venir deberían arreglarse en la casona, cree que no corresponde volver atrás la moción que se aprobó.-

3.26.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que como ya esta aprobada la solicitud ella solicita que sea el mínimo plazo en años y condicionado a un proyecto de inversión. Señala que la verdad es que ella no esta de acuerdo con este comodato, ya que ella cree que es mas conveniente hacer en el LLolly una inversión que soluciones todas las necesidades de las organizaciones comunitarias y si se esta trabajando por el desarrollo de esta localidad se haga de manera integral, ahora los concejales ya votaron entregarles el comodato y tendrá que analizar con el departamento de obras que este comodato no afecte el proyecto de desarrollo integral.

3.27.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que anteriormente planteo el tema de la asesoría, cree que nuevamente llegó tarde la asesoría, ya que se había votado la intención, cree que no esta terminado el tema, él pediría que se explique mas que significaba el proyecto de la mejora de la casona y si lo pueden ocupar los adultos mayores, si pueden utilizarlo otras instituciones, consulta si es posible que esta situación se de, ya que si se va a entregar a los adultos mayores por 5 años que tienen la intención de construir algo, para después desarmarlo al cabo de los 5 años para incorporarlos a otro lado y que probablemente se tenga otro problema ya que no se querrán salir de su construcción, aconseja ver algo que sea compatible con lo que hoy día hay y con lo que se va a gastar en la casona. Cree que debe haber mas información respecto de los temas, ya que nuevamente el concejo toma una decisión y después se entrega otra alternativa.-

3.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que discrepa completamente con lo manifestado por el concejal Sr. Orlando Castro ya que todos conocen el territorio y todos saben que es lo que funciona y que es lo que no funciona en el LLolly, todos conocen la casona del LLolly y este tema ni siquiera habría sido planteado en esta reunión si no fuera por respeto a una solicitud de los mismos concejales, pero no es tema para ella estar dando que territorio se ve a entregar en comodato cuando se sabe que se tiene una visión de desarrollo integral no solamente el Llolly sino que en todos los sectores rurales de la comuna, no falta la asesoría acá esta toda la gente que trabaja en la municipalidad y ese día de la reunión en el LLolly se dejo muy en claro que se quería hacer en ese sector, en este instante lo que hay es que existe la intención de entregar el comodato, lo que ella propone que se a acotado por 5 años lo que no significa que se le quitará la casa a los adulto mayores transcurrido ese tiempo, cree que 400mtrs2 es exagerado, y que el Departamento de Obras y Secplan determine el lugar de ubicación.-

3.29.- La Sra. Minerva Silva Gallardo, DIDECO le gustaría comentar cual es la visión que se tiene hoy en día en el tema de desarrollo comunitario, ya que la idea es aprovechar en lo máximo los espacios que van quedando, por ejemplo los establecimientos educacionales como también en los centros de salud familiar, la idea no es seguir con construcciones anexas, es usar y racionalizar los recursos que ya existen, por lo tanto cree que aquí se han quedado con sentimentalismos y se debe avanzar en otra forma, señala que se han entregado algunos espacios y sedes en la comuna y la verdad lo único que se ha hecho ha sido deteriorarse los bienes, en su calidad de Directora de Desarrollo Comunitario señala que hace mucho tiempo que se viene hablando de recuperar la casona para un centro comunitario que permita alojar allí todas las organizaciones existentes y donde podría haber funcionado el Club de Adulto mayor sin ningún problema, ya que si se va a recuperar esa casa también debe existir el compromiso y justificación de las organizaciones que la van a ocupar, de lo contrario igual el proyecto también se va a caer ya que debe existir la necesidad de faltas de espacios para funcionar.-

Por la mayoría, pero no por unanimidad, con el voto en contra del Concejal Sr. Gonzalo Galilea que opta por una solución integral a través de la construcción de un Centro Comunitario y no por la entrega de un comodato a una institución:

SE APRUEBA COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y LA AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES “NUEVA ESPERANZA” DEL LLOLLY, EL CUAL ENTREGA TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE, EL COMODATO SERA POR 5 AÑOS Y LA UBICACIÓN Y LOS METROS CUADRADOS DEBERA SER DETERMINADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SECPLAN DE ACUERDO A LO QUE PERMITIRÁ LA PRESENTACION DE PROYECTOS MUNICIPALES QUE ESTAN PROYECTADOS PARA ESE SECTOR.-

3.- Solicitudes de Comodato.

- Club Deportivo Escuela Superior.

3.30.- El Concejal Sr. José Aravena señala que hará la presentación de la solicitud ya que él se abstendrá de votar pues es parte del directorio de esta institución, señala que esta solicitud es por la necesidad de poder contar con un espacio físico donde poder reunirse como institución por tanto solicitan en comodato un espacio de 25x25 dentro del estadio Cincuentenario y hay poder construir una sede, se adjunta plano con ubicación del sector solicitado.

Señala que esto era un sueño muy anhelado de una persona que falleció la semana pasada don Mario González.

3.31.- La Srta. Natacha Hernández, Encargada de SECPLAN señala que lo primero que hay que destacar es que hay un proyecto de M\$248.- que contempla la construcción de 104 mts² de camarines, 28mts² de servicios higiénicos, 1 multi cancha, 32mts² de graderías, 9mts² de camarines para árbitros, 7.000 mts de cierro, iluminación de la cancha, construcción de juegos infantiles y una pista atlética, en el sector donde se quiere solicitar el comodato a la municipalidad le estaría perjudicando ya que estaría allí ubicado la pista atlética y los juegos infantiles, entonces obviamente perjudicaría el proyecto, que esta actualmente con observaciones FI y que solamente se debe subsanar 6 observaciones y la otra semana se tendría la respuesta del sectorialista, por tanto no se puede dar ese espacio y tampoco se puede modificar ya que el proyecto ya esta estipulado así.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales:

SE RECHAZA SOLICITUD DE COMODATO DEL CLUB DEPORTIVO ESCUELA SUPERIOR QUIEN SOLICITABA TERRENO EN EL ESTADIO CINCUENTENARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE, POR ENCONTRARSE ACTUALMENTE UN PROYECTO MUNICIPAL EN EVALUACIÓN.-

3.32.- El Concejal sr. José Aravena señala que no quiere dejar de reconocer y homenajear a Don Mario González quien trabajo arduamente en este club deportivo.

4.- Varios.-

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en el mes de diciembre del 2008 en reunión ordinaria N° 4 este concejo municipal acordó entregar un aporte municipal para el funcionamiento de los jardines estacionales en la comuna de Paillaco, señala que en esa oportunidad no se estableció el monto de dicho aporte por tanto solicita complementar ese acuerdo para poder cursarlo.

4.2.- La Sra. Minerva Silva Gallardo señala que el año 2008 se entregaron \$900.0000.- y se pretende que el aporte para el año 2008 no supere el millón.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales:

SE COMPLEMENTA ACUERDO DE CONCEJO EL CUAL AUTORIZA ENTREGAR \$1.000.000.- A INTEGRA POR CONCEPTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES ESTACIONALES DEL AÑO 2009.

4.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se requiere acuerdo de concejo Municipal que permita renovar contrato de comodato con Integra que entrega el terreno de este edificio a esta institución, es un contrato que esta por 99 años y en su oportunidad habría sido firmado por el alcalde de esa época el Sr. Rubén Pérez y se requiere actualizarlo con las autoridades actuales.

4.4.- El Sr. Raúl Morales señala que habría que descontar el terreno que se le entregó a la Asociación de Mujeres y al Magisterio y considerar la diferencia de años.

Por la unanimidad se acuerda:

ACTUALIZAR CONTRATO DE COMODATO QUE ENTREGA TERRENO DEL JARDIN INFANTIL PAILLAQUITO A LA FUNDACION INTEGRA.-

4.5.- El Sr. Cristian Pérez, encargado del departamento de cultura señala que está aprobado el Plan de Gestión Cultural del año 2009, el cual trae como beneficiario 7 proyectos que son la recopilación de los antecedentes de la comuna de Paillaco, la muestra Costumbrista de Santa Rosa, La Implementación de la Sala de Ensayo, Implementación de Sala de Danza, Proyecto Buscarte de Itropulli, Reumen y Pichi Ropulli señala que el monto es por \$5.850.000.- estos proyectos comenzarían a ejecutarse en los meses de agosto a enero.

4.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., da a conocer carta del Sr. Marcelo Miranda Ojeda, dueño de un local que se ubica en Gabriela Mistral N° 447 de nuestra ciudad quien solicita una explicación de el porque se le impide realizar eventos en su salón considerando que su local cuenta con nuevas instalaciones que lo hacen mucho más apto para la atención del público y tiene una inversión de \$5.000.000.-, alude que tiene conocimiento que no se pueden realizar eventos mientras se vendan bebidas alcohólicas sin embargo señala que desde su edificación fue diseñado para responder a ese fin y que las infracciones que se le cursaron en su oportunidad por la venta de bebidas alcohólicas a menores fue mientras el local se encontraba arrendado por lo que él como propietario no tendría problemas, por lo cual solicita evaluar la inversión de aproximadamente \$60.000.000.- para poder realizar la apertura de este recinto como local de eventos.-

Señala que este es un tema que ya se conversó en su oportunidad y se tiene claridad respecto al tema, allí sucede el inconveniente del plano regulador que no se puede autorizar locales con esas características en esa zona, por tanto solicita a la Sra. Carola Medel que con el asesoramiento de las personas indicadas se le de una respuesta formal al solicitante.-

Informa que el día de mañana se dará por iniciado el funcionamiento de una vez por semana del PDI en la ciudad de Paillaco, será en la alcaldía desde las 16:00 horas.

4.7.- La Sra. Juana Yañez, Directora de Educación señala que el día de hoy se tubo una reunión con el SEREMI de educación, Planificación y educación, se tocaron varios temas uno de ellos, es que este municipio debe darle el cierre al Proyecto de Apoyo a la Gestión

Municipal en Educación, es el cierre del año 2008.- y el del año 2009 esta para la firma ya que se debe hacer una modificación ya que la orden que ahora existe es que se debe ocupar el 50% de la primera cuota de la cancelación del Bono y el resto se debe hacer la proyección rápida para ver cuanto falta ya que faltan cerca de M\$78 del año 2007 y 2008, donde se paga \$500.000 a todos los profesores de 20 horas y mas y \$300.000.- quien tiene 19 horas hacia abajo, al final de año se hace el corte y calculo.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales:

APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION” AÑO 2008, POR LA CANTIDAD DE \$123.659.450.-

MODIFICAR EL PROYECTO DE “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION” AÑO 2009, EN LA UTILIZACION DEL 50% DE LA PRIMERA CUOTA EN EL PAGO DEL BONO S.A.E. DE LOS DOCENTES DE LA COMUNA DE PAILLACO

4.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., hace entrega a la Sra. Juana Yañez de documento emanado de la ACHM que solicita información para cálculo de bonificación SAE, con los antecedentes que se enumeran para la cancelación. Consulta como va el Plan de Recuperación de clases.

4.9.- La Sra. Juana Yañez señala que la propuesta esta y se le va a conversar la propuesta. Otra cosa que se vio en la reunión fue que los DAEM debieran comenzar cuanto antes a hacer un plan en común acuerdo con salud para el tema de la gripe humana, por ejemplo todos los establecimientos debe tener en sus servicios higiénicos jabón alcohol, confort y toalla nova, la parte de las escuela básica esta acotada con los fondos SEP falta la parte del liceo.-

4.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que debe comprarse lo antes posible para el liceo y la Sra. Yasna Segura debe comprar mascarilla y todo lo necesario para abastecer de jabón, confort y nova a todos los departamentos.

4.11.- La Sra. Juana Yañez informa además que el día 15 les van a citar a reunión y hay que llevar un pawer point para una primera preevaluación de los PMU.

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que hay que llevar el internado de Reumen, y lo otro es la escuela Proyecto de Futuro que hay que colocar cemento.

4.13.- La Srta. Natacha Hernández encargada de SECPLAN señala que como se esta tan en la fecha se llevará el proyecto de la multi cancha de la escuela del Llolly y el internado se vería como FNDR 2010 y ahora solo lo arreglaríamos.

4.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que eso hay que definirlo, solicita que el día jueves se vea en horas de la mañana.

4.15.- La Sra. Juana Yañez señala que necesita para el día de mañana una fotocopia del depósito de los M\$45 que llegaron ahora del fondo, se lo solicita a la Sra. Yasna Segura P.

4.16.- El Concejal Sr. José Aravena desea consultar, si efectivamente los espacios entregados en el terreno del jardín Infantil Paillaquito tiene el contrato respectivo.-

4.17.- El Sr. Raúl Morales C., señala que ellos tienen título de dominio, fue a través de transferencia no a través de comodato.-

4.18.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que los propietarios del terreno donde se emplaza la escuela de la Pichiquema estarían solicitando que lo antes posible se retire esa escuela y se haga ahora mientras esta en buenas condiciones aun.

4.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que está pendiente pero por ahora no es el momento ya que se esta muy en el tema de las emergencias y para trasladar la escuela se necesita bastante mano de obra.-

4.20.- El Concejal Sr. José Aravena consulta en que pie esta el caso VITRA, ya que el otro día habrían tenido problemas de medición, consulta si el municipio ha hecho alguna consulta o se esta en espera aun.-

4.21.- El Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal señala que se le respondió la solicitud de los ruidos con una carta, ellos informaron que estaban haciendo un estudio, todavía no se sabe la resolución sanitaria ya que no ha llegado nada del sumario al municipio y quedaron de informar desde la autoridad sanitaria.-

4.22.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le parece muy buena la actividad que se realizará el viernes en La Paloma, la llama la atención que en este tema de los sectores vulnerables en algunas comunas aparecen sectores urbanos y en Paillaco solo tenemos sectores rurales, lo dice porque en Paillaco urbano se tienen sectores vulnerables en el sentido que carecen de sistemas de eliminación de excretas, falta de agua etc., por ejemplo en Barros Arana y Fco. Bilbao.

4.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se trata de elegir sectores donde no se pueda intervenir tan fácilmente y se esta trabajando en Paillaco con otros proyectos, señala que se comenzará con el sector de la Paloma pero se seguirá con los otros sectores con PMV que van bastante avanzados.-

4.24.- La Sra. Ruth Castillo señala que las personas de Barros Arana a las que hacia mención el Concejal Aravena deben buscar un lugar donde queden definitivamente ya que allí no se pueden ubicar.

Consulta al Sr. Raúl Arias la posibilidad de colocar semáforos en la comuna de Paillaco, cree que por ejemplo la calle V. Mackenna con Mac Iver necesitarían con urgencia de su instalación por la alta cantidad de tráfico.

4.25.- El Sr. Raúl Arias señala que el costo de un semáforo es de un valor de M\$10.000 los más baratos ya que hay algunos de un valor de M\$30.000.-

4.26.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea le solicita al Sr. Raúl Arias que mientras se espera la visita de un experto en tránsito se pudiera dejar el tránsito en un solo sentido en la escuela Proyecto del Futuro, lo que permitiría que se pudieran estacionar los vehículos que van a dejar los alumnos.

4.27.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta a la Srta. Natacha Hernández si efectivamente vendrá la gente de CONASET

4.28.- La Srta. Natacha Hernández señala que le habrían informado que pudieran venir el mes de julio, pero dependía mucho del director regional.

4.29.- La Sra. Ramona Reyes le encarga al Sr. Carlos Barriga ver la disponibilidad presupuestaria para ver la posibilidad de contratar un experto en el tema ya que el tránsito de la ciudad debe ordenarse, existen una serie de solicitudes pendientes de estacionamiento, lomos de toro, por eso quiere concretar de una vez por todas la presencia de un ingeniero de tránsito, se necesita tener una visión de futuro, luego si viene alguien de CONASET bien, de lo contrario se debe contratar la presencia de un experto.

4.30.- El Concejal Sr. José Aravena consulta que se puede hacer con el estacionamiento del supermercado que todos sabemos que están mal estacionados.-

4.31.- El Sr. Raúl Arias señala que en un comienzo se había autorizado el estacionamiento diagonal y posteriormente se cambio por un estacionamiento paralelo a la calzada y así esta la autorización, ahora que se están estacionando en forma diagonal eso pasa por un tema de fiscalización ya que carabineros tiene todas las disposiciones y los decretos que han emanado de la municipalidad.

4.32.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que es importante el grado de fiscalización pero igual se debe realizar la demarcación.-

4.33.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes, solicita al Sr. Raúl Arias que en el lapso de un mes pueda realizar una presentación con la realidad actual del tránsito en la comuna incluyendo todas las solicitudes de los vecinos, cual es su visión como director de tránsito de cómo esta a la fecha y que es lo que se pudiera hacer para avanzar en el proceso mientras se avanza con la visita de un experto.

4.34.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que aprovechando que esta el Sr. Raúl Arias vuelve a solicitar un letrado en el DAEM que diga que solo se permite el estacionamiento de vehículos municipales.

Respecto de la reunión en el campo en Santa Rosa donde se tomo un acuerdo que se iba a construir una casa para el docente, desea saber en que va ese trámite.-

4.35.- La Srta. Natacha Hernández señala que se realizó la visita por parte de los profesionales de SECPLAN, se hicieron las estimaciones y los planos y se encontraron que supuestamente Santa Rosa iba a entregar los materiales pero de acuerdo a los presupuestos no alcanzaría, ya que en esa oportunidad se acordó que aportaría de parte de la municipalidad con el 50%.-

4.36.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que la casa de Santa Filomena se va de casa para la profesora de Santa Rosa y la posta queda como sede. Invita a los señores concejales que visiten los avances de la obra de la reparación de la escuela de Paillaco.

4.37.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en otras reuniones se ha conversado de igual forma respecto de un manual de funciones, en una oportunidad el concejal Sr. Galilea presentó una nota de algunos funcionarios municipales donde se hacía mención a esto, le gustaría saber en que pie va esto ya que desgraciadamente el día de hoy, y se coloca en el lado de los funcionarios, tubo una desagradable mañana con respecto de una situación que todos saben viene sucediendo desde el 5 de mayo y tiene relación con la participación de las niñas caratecas que van al mundial de Grecia, este tema se ha tocado varias veces en reunión y nunca se ha concretado nada y el día lunes recibió instrucciones para girarle una cantidad de dinero para la inscripción de estas niñas, lo que iba firmado por la Sra. Alcaldesa, señala que ese día se llamó a la Unidad de Control, le derivaron a la Unidad de Finanzas y de ahí de entre esas dos unidades le derivaron a la administración Municipal y

este último señaló que debía pasar por concejo y que no se le podía buscar ninguna otra solución, por lo que le señaló que se planteara el día de hoy cuando también es bien sabido que no existen mas recursos para realizar aportes o subvenciones, señala que se vio la posibilidad de agilizar un tramite y se tubo una respuesta bastante negativa al respecto y esta nuevamente la situación para consulta, señala que no cree productivo tantas veces que se ha tratado el tema y nunca se ha resuelto nada positivo, el día de hoy cree que no existe voluntad para solucionar algunas cosas, aprovecha de señalar que de igual forma se le giraron los dineros a estas niñas pero fue gracias a un aporte de un particular para no seguir entorpeciendo la inscripción de estas participantes, cree que acá cada funcionario no asume sus responsabilidades y no se dan las soluciones.

4.38.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que reuniones atrás los concejales le habían pedido cordura respecto de determinados temas con los funcionarios, por lo que ahora solicita unos momentos para ausentarse de la reunión ya que no quiere referirse al tema.-

4.39.- El Sr. Ricardo Becerra, Encargado de la Unidad de Control señala que en esta reunión se encuentran presentes todos los funcionarios que habitualmente participan de las reuniones de concejo, la secretaria municipal que maneja a cabalidad el tema de la Ley 19.862 y se sabe que esta ley permite entregar aportes a las entidades con personalidad jurídica que tengan algún tipo de representación en la comuna, ahora bien es bueno que los acuerdos de concejo puedan estar reflejados y puedan ser derivados a los diversos departamento para poder hacer un trabajo eficiente y se tomen los proyectos necesarios, para que no se produzcan estas situaciones, señala que es entendible la molestia que manifiesta el concejal Sr. Medina pero cree que es bueno que haya sucedido para que se tomen las medidas futuras en el sentido en que cada vez que haya un aporte debe existir de por medio un proyecto, la personalidad jurídica y todo lo que establece la ley 19.862, y lamentablemente el día de hoy por apuro se llegó a su unidad con falta de antecedentes, ya que ese aporte debería haber pasado por un proyecto, en una primera instancia se quiso sacar un decreto que no reunía los conceptos legales para haber cursado el aporte y después se llegó con otro decreto que ya venía firmado por la alcaldesa por tanto él no podía hacer mucho mas que pronunciarse sobre el fondo de la legalidad del tema, y su pronunciamiento no fue favorable.

4.40.- El Concejal Sr. José Aravena señala que se tomó un acuerdo de entregarle el mas amplio respaldo al Sr. Jaime Duarte en los tramite de estas niñas que deben salir del país a una competencia y en torno a eso cree que no ha sido por falta de voluntad de este concejo de aportar a estas menores.-

4.41.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que ha traído el caso para comprobar una situación que esta sucediendo en la municipalidad, los trámites administrativos que se deban hacer para solucionar el aporte no es el tema, él esta consultado por un manual de funciones que se estaba elaborando, cree que el manual de funciones esta pesando en este municipio.-

4.42.- El Sr. Ricardo Becerra señala que con respecto al manual de funciones es el administrador municipal que le corresponde responder al respecto ya que es él quien esta trabajando en el tema.

4.43.- El Sr. Carlos Barriga K., Administrador Municipal señala que acá hay dos cosas que son distintas, se habla de una situación particular de una petición que hace la alcaldesa ante lo cual un funcionario puede pronunciarse si corresponde o no y devolverla, él fue el último en la cadena al que llamaron y el dio su punto de vista al respecto y cree que esta en lo correcto ya que primero se habla de \$180.000 y al final se termina con un aporte de \$ 500.000.- por tanto se habla de un aporte de una institución por tanto amerita un acuerdo

de concejo y un traspaso de fondos y eso fue lo que él indicó y se dijo además que se podría comprometer esos recursos avalados en una futura modificación presupuestaria para cumplir con la cuenta de subvenciones, con respecto al reglamento interno de funciones y atribuciones, señala que hay otro manual que tiene que ver con los procedimientos que es como ocurren cada situaciones en cada uno de los departamento y recién se esta en el reglamento interno ya que no es de un día para otro su elaboración.-

4.44.- La Sra. Minerva Silva G. señala que el municipio nunca ha contado con ese reglamento y se ha funcionado bastante bien, rescata que cuando se inicio el tema se acordó que no era esa la forma en que se iba a tratar, a ella le parece que no hay información eso elude la forma como se conversó, ya que desde un primer instante se señaló que el aporte para las organizaciones comunitarias estaban agotadas.

4.45.- El Sr. Carlos Barriga señala que si existe la voluntad de hacer un aporte aunque cualquier cuenta se encuentre agotada se puede hacer suplementación, pero el tema de la legalidad al que alude el Sr. Ricardo Becerra es que debe ser a través de un proyecto.

4.46.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que él se refiere a la parte de la disposición que existe para solucionar los temas, señala que no satisfacen las explicaciones ya que situaciones como estas ya las han solucionado de otra forma y no han tenido inconveniente para hacerlo. Finalmente señala que se debe solucionar el tema ya que las alumnas se pudieron inscribir gracias a un tercero que coloco la plata mientras el municipio hacia el aporte, señala que no se trataba de una institución que estaba solicitando aporte se trataba de dos alumnas de nuestro liceo.-

Señala que por las situaciones de emergencia que han afectado a la comuna, solicita la posibilidad de incorporar a gente externa del municipio que se integre a este comité de emergencia, por ejemplo las radios locales que siempre están apoyando las campañas.

4.47.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P, solicita a la secretaria Municipal coordinar una reunión de Comité de Emergencia para la próxima semana.-

4.48.- El Concejal sr. Gonzalo Galilea señala que con respecto a los negocios de la comuna de Paillaco cuyos locales se ubican en viviendas que no cuentan con su permiso de construcción, cree que se puede hacer difusión para que estas personas regularicen su situación a través del la Ley del Mono.

4.49.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le solicita a la Sra. Silvana que le comunique de este beneficio a los dueños de patentes que acudan a su departamento y le solicita al Sr. Felipe López se encargue de hacer una difusión respecto al tema.

4.50.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el MINVU exige que las construcciones debe tener 2metros 30, eso debe quedar claro, ya que de lo contrario el tramite muere.-

4.51.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta si la posta de Reumen quedarán para la Junta de Vecinos de esta localidad, señala que conversó con el Sr. Raúl Morales y había pedido la posibilidad que se ubicara en terrenos de la municipalidad.

4.52.- El Sr. Raúl Morales señala que se podría ubicar en la multi cancha detrás de la Cruz Roja, podría dar el espacio adecuando la construcción.-

4.53.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita que se preocupen de la inscripción de los concejales que desean asistir al congreso de Antofagasta.-

4.54.- El Concejal Sr. Héctor Aviles solicita arreglar o enripiar la calle Juan Pérez y la zona norte que tiene mucho barro, la idea es emparejar esa calle que son dos cuadras, también señala que allí hay una alcantarilla tapada lo que ocasiona que se forme un gran charco, la idea es limpiar la alcantarilla, en el mismo sector manifiestan los vecinos, la falta de luces de las calles que es de SAESA, hay que informarlo a esta empresa, en cuanto al proyecto de la construcción de veredas en la comuna, consulta la posibilidad de reparar esas veredas en calle Balmaceda lo que no permite el libre transito de los adultos mayores sobre todo, lo mismo en calle Arturo Prat y calle Barros Arana.

Vuelve a plantear el tema del letrero que esta en la garita camino a Valdivia que esta muy bajo y es necesario levantarlo, señala que aun no se le busca la solución al tema aunque ya se habría planteado, consulta sobre los proyectos deportivos de Paillaco que es una de las pocas comunas que no presenta proyectos en el CORE.-

4.55.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala con respecto a la reparación de la calle le llame mañana para coordinar el trabajo con don Fernando Sepúlveda ya que tiene fácil solución con respecto a las luminarias encarga al Sr. Carlos Barriga informar a SAESA sobre esa situación, el letrero de la garita calle a Valdivia se lo encarga al Sr. Raúl Arias, con respecto a los proyectos deportivos señala que habría tomado medidas al respecto en horas de la mañana.-.

4.56.- La Srta. Natacha Hernández señala que cotejara las veredas señaladas por el concejal ya que el proyecto de mejoramiento de las veredas de las calles de Paillaco contempla la reparación de un gran número de ellas.

4.57.- La Sra. Minerva Silva informa que con respecto a los programas del FOSIS se ha coordinado una reunión con la directora de este servicio para el día viernes 19 a las 11:00 horas, para que los concejales puedan asistir y disipar todas sus dudas.

4.58.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que desea agregar mas veredas para su reparación, calle Camilo Henríquez entre Bulnes y G. Mistral, consulta si se van a construir nuevas veredas.

4.59.- La Srta. Natacha Hernández comunica que se habrían aprobado los \$10.600.000, para el cierre perimetral del Estadio de Reumen.

4.60.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que habría recibido varios reclamos de un local comercial de O'Higinss al final y 18 de octubre, señala que ese local esta emplazado al lado de donde arreglan bicicletas, señala que el reclamo señala que prácticamente es un prostíbulo en la calle.

4.61.- La Srta. Jackelinne Beltran, Secretaria subrogante del Juzgado de policía Local señala que ese local es propiedad de la Sra. Ingrid Jaduri y esta regentado por el Sr. Walter López y efectivamente ha sido un local muy fiscalizado este año, y a recibido tres partes durante el año y en todas las oportunidades a cancelado la multa, señala que es una patente de bar, pub, cantina.

4.62.- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud informa que la clínica móvil esta funcionando en la posta Pichi Ropulli durante una semana y la próxima semana se traslada a Reumen en el recinto de bomberos y la semana subsiguiente se estaría ubicando fuera del colegio de Itropulli, la atención es de lunes a viernes, informa que se esta en proceso de la instalación de un módulo dental al interior de la Escuela Proyecto del futuro donde trabajará en forma exclusiva un odontólogo que potenciará el trabajo de JUNAEB, señala que es una inversión del departamento de Salud.-

4.63.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que para él fue muy grato ver que el cementerio esta siendo limpiado, se ha hecho el cierre y se quiere conversar para ver una puerta de entrada por Gabriela Mistral pero se debe adquirir ese terreno para hacer el acceso.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.

Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 26, de fecha 10 de junio de 2009.-

SE APRUEBA CAMBIO DE DUEÑO Y LOCAL DE PATENTE DE ALCOHOLES DE EXPENDIO DE CERVEZA Y CIDRA DE FRUTAS, A NOMBRE DE MARLY DELGADO LOPEZ, CON EL GIRO F9, LA QUE SE ENCUENTRA EN CALLE V. MACKENNA N° 36, DICHA PATENTE FIGURABA A NOMBRE DE ALEX DELGADO LOPEZ.-

SE APRUEBA COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO Y LA AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES “NUEVA ESPERANZA” DEL LLOLY, EL CUAL ENTREGA TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE, EL COMODATO SERA POR 5 AÑOS Y LA UBICACIÓN Y LOS METROS CUADRADOS DEBERA SER DETERMINADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SECPLAN DE ACUERDO A LO QUE PERMITIRÁ LA PRESENTACION DE PROYECTOS MUNICIPALES QUE ESTAN PROYECTADOS PARA ESE SECTOR.-

SE RECHAZA SOLICITUD DE COMODATO DEL CLUB DEPORTIVO ESCUELA SUPERIOR QUIEN SOLICITABA TERRENO EN EL ESTADIO CINCUENTENARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE, POR ENCONTRARSE ACTUALMENTE UN PROYECTO MUNICIPAL EN EVALUACIÓN.-

SE COMPLEMENTA ACUERDO DE CONCEJO EL CUAL DEBE ENTREGAR \$1.000.000.- A INTEGRA POR CONCEPTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES ESTACIONALES DEL AÑO 2009.

ACTUALIZAR CONTRATO DE COMODATO QUE ENTREGA TERRENO DEL JARDIN INFANTIL PAILLAQUITO A LA FUNDACION INTEGRA.-

APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION” AÑO 2008, POR LA CANTIDAD DE \$123.659.450.-

MODIFICAR EL PROYECTO DE “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION” AÑO 2009, EN LA UTILIZACION DEL 50% DE LA PRIMERA CUOTA EN EL PAGO DEL BONO S.A.E. DE LOS DOCENTES DE LA COMUNA DE PAILLACO

Glosario de la Presente Acta

CORE : Consejo Regional.

ITO : Inspector Técnico

FNDR : Fondo Nacional de Desarrollo Regional

DIDECO : Dirección de Desarrollo Comunitario

SECPLAN : Secretaria Comunal de Planificación

SEREMI : Secretaria Regional Ministerial

PMU: Programa de Mejoramiento Urbano

CONASET: Comisión Nacional de Seguridad de Transito

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

JUNAEB: Junta Nacional Escolar y Becas

SEP: Subvención Especial Preferencial

FI : Falta Información